

## Convocatorias para las III Jornadas Internacionales de ALCES XXI

Las III Jornadas de ALCESXXI tendrán lugar en Soria del martes 7 de julio al jueves 9 de julio de 2015, con actividades inaugurales en la tarde del lunes 6 y de clausura en la mañana del viernes 10. Teniendo en cuenta las sugerencias de los miembros de ALCESXXI reunidos en la Asamblea general que tuvo lugar el miércoles 10 de julio de 2013, ofrecemos el siguiente formato:

- durante las mañanas del martes, miércoles y jueves, se desarrollarán las 6 *sesiones plenarias*, dos cada mañana;
- durante las tardes de estos días se asignarán dos horas para que los miembros se reúnan a trabajar en diferentes *seminarios de formación o investigación*.

### 1. Convocatoria para las sesiones plenarias.

#### 1.1. Formato:

El formato para estas sesiones sigue en buena medida el planteado en las II Jornadas Internacionales:

- Se mantiene un formato de mesas redondas en las que se fomentará el diálogo y la interacción de los ponentes.
- No habrá sesiones plenarias simultáneas, de manera que todos los participantes en las jornadas puedan asistir a todas las mesas y enriquecer así el intercambio intelectual.
- Cada sesión plenaria tendrá un máximo de seis participantes y un moderador. Los seleccionados a participar en la mesa redonda deberán colgar su trabajo completo en la zona privada de ALCESXXI para el 20 de mayo de 2015.
- Antes de la celebración de las jornadas, todos los miembros de la mesa redonda leerán los ensayos de los demás para que la discusión tenga una base compartida; también el resto de participantes en el congreso habrá tenido acceso a los ensayos, por lo tanto se asume que las ponencias habrán sido leídas con antelación.
- La mesa redonda se estructura en dos pasos: una primera ronda de intervenciones en la cual cada uno de los participantes *resume en 5 minutos (controlados rigurosamente por el moderador)* los puntos más relevantes de su ensayo; y una segunda parte en la cual tiene lugar el diálogo propiamente dicho entre los participantes.

## 1.2. Normas para las propuestas de sesiones plenarias:

- Tanto los ponentes como los moderadores deben ser miembros de ALCESXXI para poder participar.
- Todos los miembros actuales de ALCESXXI tienen la oportunidad de proponer un tema para la sesión plenaria. Cualquier tema relacionado con la cultura española contemporánea es admisible, sin embargo los organizadores de cada sesión plenaria deben tener en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ El tema debe ser lo suficientemente amplio como para que la mesa permita la inclusión de diferentes perspectivas sobre el mismo. Esto significa que no se aceptarán propuestas sobre estudios de autores específicos o de temas que, por su carácter exclusivo o reduccionista, no resulten de interés para el común de los miembros asistentes.
  - ✓ La descripción del tema de la sesión plenaria que se proponga debe ir acompañada de una breve explicación que justifique la inclusión de esta sesión en el contexto de las Jornadas de ALCESXXI.
  - ✓ La persona que proponga la sesión plenaria debe tener en cuenta que la composición final de la mesa deberá tener un número equilibrado de profesionales de la educación y creadores. Aconsejamos que se consulte la lista de miembros de ALCESXXI porque entre nuestra membresía contamos con un nutrido número de importantes escritores, artistas gráficos, directores de cine y editores.
  - ✓ En el caso de que los organizadores y ponentes de cada mesa consideren la posible inclusión de creadores con los que no tienen contacto alguno (esto incluye a directores de cine, poetas, dramaturgos, escritores, video-artistas, artistas gráficos, etc.) o que no sean miembros de ALCESXXI, la junta directiva de ALCESXXI se ofrece a gestionar el contacto y la invitación.

## 1.3. Plazos:

- **31 de agosto de 2014:** La persona que propone la sesión plenaria debe enviar a la directiva de ALCESXXI ([alcesxxi@gmail.com](mailto:alcesxxi@gmail.com)) la propuesta de mesa completa siguiendo las pautas anteriormente indicadas. Como parte de esta propuesta se debe incluir un resumen de una página de **cada una** de las participaciones.
- **20 de mayo de 2015:** Todos los participantes en la sesión plenaria subirán su ensayo a la zona privada de nuestra página web.

## **2. Convocatoria para los seminarios de formación y/o investigación**

### 2.1. Formato:

- Los seminarios se entienden como pequeños grupos de personas interesadas en intercambiar ideas, lecturas y escritos sobre temas más específicos de investigación o interés intelectual. Los integrantes de cada seminario se reunirán por las tardes, durante las horas seleccionadas para ello, para discutir lecturas que como grupo han elegido y preparado antes de las jornadas, o escritos propios que hayan compartido y deseen discutir.
- Los grupos podrán reunirse las tres tardes del congreso o, si lo prefieren, dejar una tarde libre para visitar otros seminarios.
- Todos los participantes en las jornadas tendrán la opción de asistir como oyentes a las discusiones de estos grupos. Por este motivo, los organizadores de cada seminario colgarán en la web las lecturas elegidas para el grupo o los trabajos que se van a discutir.
- Cada grupo tendrá la libertad de organizarse como mejor favorezca sus objetivos: pueden proponerse lecturas conjuntas, intercambiar trabajos propios para comentarlos, etc.

### 2.2. Normas:

- Todos los participantes en el seminario deben ser miembros de ALCESXXI.
- La persona que convoca el seminario puede invitar a personas que considere de interés a participar en el mismo (profesores, estudiantes de postgrado, creadores, etc.); y debe saber que ALCESXXI hará pública la convocatoria del seminario para dar opción a que otras personas de la asociación puedan participar.
- No hay un límite establecido en el número de participantes de un seminario, esto queda a discreción del organizador. Si el organizador del seminario considera que ha recibido demasiadas solicitudes de participación y que, debido a sus dimensiones, el grupo no es manejable, entonces puede tomar la decisión de dividir el grupo en dos y pedir a uno de los participantes que asuma las funciones de organizador del nuevo segundo grupo.

### 2.3. Plazos:

- **1 de mayo de 2014:** La persona que organiza el seminario debe enviar a la directiva de ALCESXXI ([alcesxxi@gmail.com](mailto:alcesxxi@gmail.com)) el tema que propone junto con su información de contacto. La lista de temas se hará pública en la página de ALCESXXI y se enviará a todos los miembros para que éstos escriban al organizador del seminario que les interese indicando su deseo de participar.
- **31 de agosto de 2014:** La persona que organiza el seminario decidirá la composición final de los miembros del seminario y enviará la lista completa de los participantes a la directiva de ALCESXXI. A partir de este momento, esta persona toma la responsabilidad total de su seminario.
- **20 de mayo de 2015:** la persona que organiza el seminario sube a la página pública de ALCESXXI un resumen de las actividades que su grupo va a realizar durante las jornadas. Si el grupo lo considera oportuno, subirá información adicional, como lecturas o escritos que hayan intercambiado.